Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1190/2012
20 JUN 2012

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE VIDRIOS CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS DE ABERTURAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando Nº 153/12 de fecha 28 de marzo 2012 con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 12.095, en el cual la Arq. ENA BELEN NARVAEZ BAREIRO, Directora de Mantenimiento, solicita la adquisición de vidrios y accesorios a ser colocados en las dependencias del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Informe DP Nº 123/2012 de la Dirección de Presupuesto de fecha 28 de marzo de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 12.095, en el cual informa la imputación y la disponibilidad presupuestaria de los objetos de gastos afectados para la adquisición de vidrios y accesorios solicitadas;

El memorándum DGAyF Nº 494/2012 de fecha 10 de abril de 2012 con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 12.095, en el cual el Econ. DIONISIO AMARILLA GUIRLAND M.Sc., Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, solicita la autorización del Señor Rector para la adquisición de vidrios y accesorios a ser colocados para en las dependencias del Rectorado;

La Nota de la DGAyF Nº 475/2012 de fecha 2 de mayo de 2012 con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 315.272 por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 853/2012 expedido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

Las invitaciones cursadas a las empresas VIMA IMPORTACIONES S.R.L., FORMA INDUSTRIA Y COMERCIO S.R.L., ARQUITECTURA INDUSTRIAL S.R.L., ROMAN Y Cía. S.A. y CONSTRU–METAL DE Alicia Flor de Benitez;

Las cotizaciones presentadas por las Empresas: DISTRIBUIDORA T.N.N., MUEBLERÍA ISRAEL y CONSTRU – METAL de Alicia Flor de Benitez en fecha 28 de mayo de 2012;

El acta de recepción y apertura de ofertas del llamado a Contratación Directa para la adquisición y colocación de vidrios con sus respectivos accesorios para aberturas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, de fecha 28 de mayo de 2012, en el cual se deja constancia de la presentación de ofertas por parte de las empresas DISTRIBUIDORA T.N.N., MUEBLERÍA ISRAEL y CONSTRU–METAL DE Alicia Flor de Benitez;

El Acta de Adjudicación Nº 27/2012 por el cual se recomienda adjudicar por la Modalidad de Contrato Abierto a la Empresa CONSTRU–METAL DE Alicia Flor de Benitez, para la adquisición y colocación de vidrios con sus respectivos accesorios para aberturas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Informe de la Comisión Técnica Nº 50/2012 de fecha 4 de junio de 2012 del Comité de Evaluación, por el cual se recomienda adjudicar por la Modalidad de Contrato Abierto a la Empresa CONSTRU–METAL de Alicia Flor de Benitez, para la adquisición y colocación de vidrios con sus respectivos accesorios para aberturas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1190/2012
20 JUN 2012

La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Decreto Nº 8334/2012 por el cual se reglamenta la Ley Nº 4.581/2011 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012";

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

Las Resoluciones Nº 597/2009 y 806/2009 "Que establecen y reglamentan las condiciones para la aplicación de la modalidad de CONTRATO ABIERTO en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/2003";

El Art. 34 Inc. c. de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas";

La Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a Contratación Directa, por la modalidad de contrato abierto, de la Empresa **"CONSTRU–METAL de Alicia Flor de Benitez"** por un monto mínimo de ₲ 58.450.000 (Guaraníes cincuenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta mil) IVA incluido y un monto máximo de ₲ 116.900.000 (Guaraníes ciento diez y seis millones novecientos mil) IVA incluido para la "ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE VIDRIOS CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS PARA ABERTURAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF